



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán **30 AGO 2017**

VISTO el Expte. N° 478-11 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Res. N° 2617-16 suscribir con la Universidad Complutense de Madrid, España, un Protocolo de Renovación para continuar con la colaboración entre ambas instituciones, tanto en el intercambio de Profesores-Investigadores como en el desarrollo de investigaciones científicas conjuntas.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 08 de agosto de 2017-

-Cuarto Intermedio de fecha 15 de Agosto de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 2617-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1180 2017**
EG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superi-
N.T